

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino a los Caps. de N. D. A. González, D. N. Pita y D. E. Guerra.—Sobre percibo de haberes del C. de C. D. J. López.—Ascenso del A. de N. D. J. González-Llanos.—Ascenso del Id. D. P. Cervera.—Nombrá Jueces permanentes de causas a los Comtes. de Inf.^a de M.^a D. R. Olivera y D. J. M.^a Pery.—Nombrá Vocal suplente del Tribunal de exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar al C. de C. D. M. Medina.—Declara indemnizable la co-

misión que desempeña el «Recalde».—Aprueba entregas de mando de la estación torpedista de Ferrol y del torpedero número 7.—Noticia los puertos de Francia y sus colonias que devolverán los saludos a buques de guerra extranjeros.—Aprueba modificaciones en dos inventarios.—Sobre alojamiento en el arsenal del ayudante del General Jefe del ramo de Armamentos.

INTENDENCIA GENERAL.—Concede como auxilio para fiestas una cantidad.

SERVICIOS SANITARIOS.—Resuelve instancia de un 2.^o practicante. Concede licencia a un Id.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de navío D. Angel González Ollo quede asignado a la Comisión Inspectora del Arsenal de Ferrol para tomar en su día el mando del acorazado *Jaime I*, en relevo del jefe de igual empleo D. Nicasio Pita y Estrada que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de junio de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de navío D. Nicasio Pita y Estrada comandante del acorazado *Pelayo* en relevo del jefe de igual empleo D. Eduardo Guerra y

Goyena que cumple en 16 del mes actual año y medio de mando en dicho buque.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de junio de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.
Sr. General Jefe de la División de Instrucción.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que al desembarcar del acorazado *Pelayo* el capitán de navío D. Eduardo Guerra y Goyena pase destinado para eventualidades del servicio al departamento de Cartagena, a las órdenes del Capitán general del mismo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de junio de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Nombrado el Capitán de corbeta don Joaquín Lopez Cortijo para formar parte de la Junta de exámenes de oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Militar, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se considere a dicho Jefe en comisión del servicio en esta Corte, percibiendo sus haberes por la Habilitación general del Ministerio, interin no se posesione del destino que tiene conferido en el Estado Mayor central.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Alférez de navío D. José González Llanos y Caruncho que se hallaba retardado para el ascenso, ha cumplido en 24 del actual dos años de condiciones de embarco; por consiguiente ya se encuentra en igualdad de condiciones que los Oficiales de su misma promoción que fueron ascendidos en 2 de marzo último, y en su virtud Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien promover a dicho Oficial a su inmediato empleo con antigüedad de 26 de febrero próximo pasado; teniendo que cumplir en el empleo a que asciende las condiciones de embarco que ahora se le dispensan a más de las reglamentarias en su nuevo empleo, debiendo ser escafonado entre los Tenientes de navío D. José M.^a Gomez Moreno y D. Javier Mendizabal y Gortazar.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de junio de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores.....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien nombrar Comandante de la lancha M. 3 al Alférez de navío D. Pascual Cervera y Cervera.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de junio de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cartagena.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por Real orden de 11 de marzo último, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por las Autoridades Jurisdiccionales respectivas a tenido a bien nombrar jefe Juez permanente de causas con residencia en Cádiz al comandante de Infantería de Marina D. Ricardo Olivera Manzorro, y jefe Juez permanente de causas del departamento de Ferrol al jefe de igual empleo D. Joaquín Maria Pery Rebollo, en quienes concurren las circunstancias que determina el artículo 3.º del Reglamento de dichos cargos aprobado por Real orden de 28 de agosto del año último (D. O. núm. 201).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 4 de de junio 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Señores.....

Academias y Escuelas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar al capitán de corbeta D. Manuel Medina y Morris, vocal-suplente del Tribunal de exámenes para ingresa en la Escuela Naval Militar como aspirante de Marina, en sustitución del jefe de igual empleo D. Rafal Estrada y Arniz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de mayo de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Radiogonometría

Excmo. Sr.: Terminados los tres meses que como máximo marca el artículo 13 del Reglamento de indemnizaciones para el percibo de la que corresponde al personal que se encuentra embarcado en Comisión en el cañonero *Recalde* para efectuar estudios radiogoniométricos en cumplimiento a Real orden de 30 de noviembre último (D. O. 273) y que fué declarada indemnizable por otra R. O. de 15 de diciembre siguiente (D. O. 285); S. M. el Rey (que Dios guarde) de acuerdo con lo informado por el E. M. C. ha tenido a bien disponer sea declarada indemnizable dicha Comisión por el tiempo de su duración.

Lo que de real orden digo a V. E. para su co.

nocimiento y efectos —Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 31 de mayo de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores.....

Entregas de mando

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien aprobar la entrega de mandó de la Estación Torpedista de Ferrol efectuada el día 16 de mayo del año actual por el Capitán de corbeta D. José Contreras y Rodríguez al Jefe de igual empleo don José Morgado y Antón,

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo V. E. para su conocimiento y efectos y en contestación a su comunicación núm 103 de 21 del citado mes, con la que remitía el estado de dicha entrega de mando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 1.º de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.
Señores.....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del torpedero núm 7 efectuada el día 18 de mayo del año actual por el Teniente de navío D. Rodrigo Núñez y de la Puente al Oficial de igual empleo D. Isidro Fontenla y Maristany.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos y en contestación a su comunicación núm. 102, de 21 del citado mes, con la que remitía el estado de dicha entrega de mando.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 1.º de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.
Señores.....

Puertos de saludos

Excmo. Sr.: El Ministerio de Estado en real orden comunicada de 21 del actual dice a este de Marina lo que sigue: «El Sr. Embajador de S. M. en Paris en su Despacho núm. 431, de fecha 15 del actual, dice a este Ministerio lo que sigue: «Adjunto tengo la honra de pasar a manos de V. E. copia de la lista de los puertos de Francia y de sus Colonias que deberán devolver los saludos de los buques de guerra extranjeros.

Lo que de real orden comunicada por el Sr. Ministro, se noticia para general conocimiento, inser-

tandose a continuación la relación de referencia.—Dios guarde a V. E. Muchos años.—Madrid 31 de mayo de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Señores....

Relación de referencia

- 1.º Francia y Africa del Norte.—Dunkerque, Le Havre, Cherbourg, Brest, Marseille, Toulon, Ajaccio, Bizerte, Alger, Orán, Casablanca, Rabat.
- 2.º Indochina.—Saigon, Cap. St. Jacques, Tourane, Haiphong.
- 3.º Africa Occidental.—Dakar, Conakri.
- 4.º Africa ecuatorial.—Duala, Libreville.
- 5.º Madagascar.—Diego Suárez, Majunga, Tamatave.
- 6.º Nueva Caledonia.—Noumea.
- 7.º Indias.—Pondichery.
- 8.º Antillas francesas.—Fort de France.

Material y pertrechos navales

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación número 205, fecha 14 de mayo del corriente año, del Comandante general del arsenal de la Carraca, que eleva a este Ministerio expediente acompañado de duplicada relación valorada, de pertrechos que interesa se aumenten al inventario del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, y cargo del Conserje, según reseña que se acompaña, el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central de la Armada, ha tenido a bien disponer se apruebe el aumento al inventario y cargo que se interesa.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del arsenal de la Carraca.

Reseña de referencia.

Relación de pertrechos que se aumentan en el inventario del Observatorio de Marina de San Fernando, y cargo del conserje.

CONSERJE

AUMENTO

Cantidad.		VALOR Pesetas.
6	Seis colchonetas con relleno de lana.....	252,00
6	Seis fundas para las mismas.....	96,60
12	Doce coys de lona.....	300,00
6	Seis bolinas.....	36,00
6	Seis rebenques.....	84,00

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación número 198, fecha 11 de mayo del corriente año, del Comandante general del arsenal de la Carraca, que eleva a este Ministerio expediente acompañado de duplicada relación valorada, de efectos que intere-

sa se aumenten al inventario del crucero *Cataluña*, y cargo del contramaestre, según reseña que se acompaña, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central de la Armada, ha tenido a bien disponer se apruebe el aumento al inventario y cargo que se interesa.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del arsenal de la Carraca.

Reseña de referencia.

Relación valorada de los efectos que se aumentan en el inventario del crucero *Cataluña*, y cargo del Contramaestre.

CONTRAMAESTRE

AUMENTO

Cantidad.		Valor Pesetas.
28	Veintiocho colchonetas con relleno de lana a 25 pesetas.....	700,00
28	Veintiocho fundas de lona para las ídem, a 16 pesetas.....	448,00

Alojamientos

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación número 1.814, fecha 11 de mayo del corriente año, del Capitán general del departamento de Cádiz, que cursa a este Ministerio escrito de la Jefatura de Armamentos, interesando que el ayudante del General Jefe de dicho ramo ocupe la casa-habitación que deja el oficial de Archiveros de dicho arsenal, por pasar a otro destino; teniendo en cuenta que no ha de ser ocupada por otro oficial de dicho Cuerpo por estar éste a extinguir, y considerando una conveniencia para el servicio que el mencionado ayudante tenga alojamiento dentro del referido arsenal, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central de la Armada, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 2 de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Intendencia general

Contabilidad

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de este Ministerio; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder como auxilio para las fiestas que han de celebrarse en la Ciudad de Marbella (Málaga), la cantidad de

doscientas cincuenta pesetas, con cargo al cap. 13 artículo 4.º concepto «Subvenciones para premios de regatas y fomento de asociaciones náuticas».

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de mayo de 1921.

FERNÁNDEZ PRIDA

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Ordenador general de pagos de este Ministerio.

Señores.....

Servicios sanitarios

Cuerpo de practicantes

Excmo. Sr.: Dada cuenta del expediente incoado por la instancia que eleva el 2.º Practicante de la Armada D. Francisco de Paula Gómez Muñoz, embarcado en el crucero *Princesa de Asturias*, cursada el 7 de mayo pasado por el Capitán general del departamento de Cádiz, en súplica de recompensas por los servicios prestados en Fernando Póo, desde el 21 de marzo de 1918 hasta el 16 de junio de 1919, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, ha tenido a bien desestimar la solicitud.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Cádiz.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud del 2.º Practicante de la Armada D. Agustín López Fernández, destinado en el Hospital de Marina de Ferrol, cursada en 27 del pasado por la Superior Autoridad de dicho departamento, en súplica de que se le conceda una licencia de dos meses para atender a su curación, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, teniendo en cuenta lo manifestado en el acta de reconocimiento a que fué sometido, ha tenido a bien concederle tres meses de licencia por enfermo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de junio de 1921.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Gabriel Antón.

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Capitán general del departamento de Ferrol.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.